

93

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, tres (3) de octubre de dos mil diecinueve (2019), previa consulta y disposición con el titular del Juzgado se anexan al presente expediente la comunicación N° 910-000064-2019-15121 del 17 de julio de 2019 y anexos allegada por la Registraduría Municipal del Estado Civil de Guataquí dentro del proceso declarativo verbal de pertencia N° 2017 - 00066 siendo demandante GERARDINA LOZANO MONTENEGRO y demandados JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ Y OTROS, por cuanto se advierte de una parte, que el predio objeto de litis en ambos procesos es el mismo e identificado con la matrícula inmobiliaria número 307 - 2816 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardot, así como algunos de los demandados también son los mismos en ambos procesos. Conste.

La anterior constancia la rindo bajo la gravedad del juramento ratificándome de ella cuando se considere pertinente.

  
OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO  
Secretaria

